

BASES

Participación de CORTOMETRAJES
Muestra NO COMPETITIVA

CHICLANA

10 al 15 de septiembre 2024



Cortos seleccionados en 2023

GEN
ERA
A

INTRODUCCIÓN

A partir del próximo **3 de mayo, y hasta el 24 de junio**, estará abierto el plazo para la presentación de cortometrajes dirigidos o producidos por socias de AAMMA, que serán programados en la **muestra no competitiva** de la cuarta edición de GENERAMMA. Festival de Cine Realizado por Mujeres - Chiclana, **del 10 al 15 de septiembre de 2024**.

Se seleccionarán **cinco cortometrajes** para esta muestra no competitiva, y se proyectarán agrupados en un sólo programa

En esta cuarta edición de nuestro Festival, proyectaremos cortos **dirigidos o codirigidos por socias de AAMMA** (si la dirección es compartida con un director, basta con que la codirectora sea socia de AAMMA) y **producidos por socias de AAMMA**.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Los cortometrajes pueden ser de ficción, documental o animación y con una duración inferior a los 30 minutos.
- Buscamos obras que fomenten la igualdad y la diversidad de relatos y miradas con perspectiva de género.
- Cortos que apuesten por la innovación (generación de contenidos, ruptura de estereotipos de género, mujeres diversas, protagonistas activas de sus propias historias...). Se valorará la originalidad, la diversidad en el relato audiovisual y en el rango de personajes.
- Se tendrá en cuenta la presencia de mujeres en los distintos departamentos del cortometraje, desde creadoras (guionista), hasta productoras o técnicas.
- Cortos con fecha de producción 2023 y 2024.
- Filmados en cualquier idioma (si la versión original no es en castellano, deberá presentarse subtitulada).
- Cada directora o productora podrá presentar un máximo de 2 trabajos.
- Los cortos que se han presentado en ediciones anteriores no podrán ser inscritos nuevamente.
- El corto podrá ser también presentado al comité de selección de la sección competitiva de cortometrajes españoles, sin embargo sólo podrá ser seleccionado en una de ellas, en caso de decisión favorable de ambos comités.

2. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

- Esta convocatoria estará abierta hasta el 24 de junio de 2024 a las 23.59 horas.
- La presentación deberá realizarse a través del formulario <https://forms.gle/YH36TLbUos2zNdPV7> incluyendo los siguientes archivos adjuntos: ficha artística, ficha técnica, cartel (en caso de tenerlo), fotografía de la directora o productora que propone el documental y dos fotogramas.
- Las socias que deseen ser consideradas para la muestra no competitiva de AAMMA y para la sección competitiva (aceptando las bases y condiciones de participación en la misma) **deberán inscribirse únicamente a través de este formulario e indicarlo en la casilla correspondiente**. El cortometraje sólo podrá ser seleccionado en una de las dos.

3. CORTOMETRAJES SELECCIONADOS

- La selección de los cortometrajes que serán proyectados la hará un comité compuesto por compañeras de la junta directiva de AAMMA (no vinculadas a ninguno de los trabajos presentados) y se comunicará vía email durante el mes de agosto.
- Cada uno de los cortometrajes seleccionados recibirá por su exhibición pública una tarifa fija de 80 euros (impuestos incluidos). El cobro de este fee por concepto de derechos de exhibición se realizará mediante la presentación de factura que cumpla las normas legal y administrativamente aceptadas, y que será presentada a través de los medios que se indiquen. La factura deberá ser emitida por la persona o entidad legalmente facultada para ello.
- El Festival cubrirá el hospedaje de la socia que dirija o produzca el cortometraje seleccionado para que pueda acompañarnos en GENERAMMA para la presentación de su trabajo.

4. TRATAMIENTO DE DATOS Y MATERIALES

- La socia que presenta el cortometraje declara responsablemente poseer los permisos necesarios para autorizar su proyección en caso de ser seleccionado.
- Al presentar una obra se autoriza a GENERAMMA y a AAMMA a compartir la información y datos de carácter profesional reunidos en la ficha y en el formulario de postulación, así como su imagen, las imágenes fijas y una selección de hasta 30 segundos de imágenes del cortometraje para fines informativos y promocionales.
- GENERAMMA conservará una copia de los cortometrajes seleccionados para fines de información y archivo interno.

5. DISPOSICIONES FINALES

- Para preguntas o dudas podéis comunicaros a través del correo participa@generammafestival.com
- Lo no dispuesto en estas bases será resuelto de manera consensuada entre el equipo organizador de GENERAMMA y la Junta Directiva de AAMMA.

GENERAMMA

FESTIVAL DE CINE
REALIZADO POR MUJERES

CHICLANA

ORGANIZADO POR:

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES



www.generammafestival.com



participa@generammafestival.com



[@generammafestival](https://www.instagram.com/generammafestival)